

Acta de la reunión del SGCT
Grado de Estudios Ingleses

Reunión celebrada el 28 de junio de 2011, a las 9:30 h. en la Sala de Reuniones de la 1ª planta de la Facultad de Filosofía y Letras.

Asisten los Profesores Don Alfonso Zamorano Aguilar, Doña Amalia Marín Rubiales, Doña Pilar Guerrero Medina y Doña Paula Martín Salván. El Profesor D. Antonio Barcelona Sánchez excusa su ausencia. La Profesora Dª. Pilar Guerrero Medina se ausenta de la reunión a las 9:45.

1. Informe del Presidente del SGCT

El Sr. Presidente, D. Alfonso Zamorano, comienza la reunión destacando la importancia de la labor que deberá desarrollar la UGC en los años de implantación del título hasta lograr la acreditación del mismo, y pide la máxima implicación de los participantes. Señala que la UGC debe funcionar como un mecanismo de control de calidad en el título de Grado, y que su función se concretará en el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Calidad del título.

A continuación, explica el sistema de trabajo de la UGC, que deberá reunirse al menos una vez cada trimestre. Dichas reuniones no se dedicarán a la especulación abstracta sino que se organizarán como sesiones de trabajo en las que habrá que desarrollar aspectos concretos del manual de calidad. El Presidente menciona además que las reuniones trimestrales están contempladas como parte del Contrato Programa, de manera que si éstas no se celebraran la Facultad perdería parte de la financiación que recibe de las instituciones.

Se recuerda la composición de la UGC del Grado en Estudios Ingleses:

Presidente, Prof. Dr. Alfonso Zamorano Aguilar.

Secretaria, Profª. Dra. Paula Martín Salván.¹

Representantes del Profesorado, Prof. Dr. Antonio Barcelona Sánchez

Profª. Dra. Pilar Guerrero Medina.

Profª. Dra. Amalia Marín Rubiales.²

Representante del P.A.S. Doña Encarnación Requena Fuentes.

Representante del alumnado, Doña Patricia Moreno Jiménez.

Se reparte una copia del Manual de Calidad a cada uno de los asistentes, señalando que será el principal instrumento de trabajo de la UGC. Asimismo, se remite a los miembros de la UGC a la página web del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales

¹ El Presidente menciona la decisión tomada hace meses de incluir a los coordinadores de titulación en la UGC, en la función de Secretarios.

² La Profª. Dra. Amalia Marín aparece como Suplente en el acta de constitución de la UGC.

(<http://www.uco.es/sgc/>), donde se encontrará la información detallada relativa a los procedimientos que deberán ponerse en marcha en el futuro.

2. Análisis del Manual de Calidad actualizado a junio de 2011

El Presidente de la UGC hace referencia al modo en que el Manual de Calidad ha sido confeccionado y perfeccionado en los últimos meses, hasta su formato actual. Explica que al principio la información colgada en la página web del Vicerrectorado de Calidad era escasa, y que en ocasiones la información acerca de los Manuales de Calidad se colgaba en las páginas de las Facultades sin ni siquiera modificar los datos generales del documento. Destaca el modo en que el Vicerrectorado se ha involucrado a lo largo del presente curso, desarrollando la página web anteriormente mencionada, contratando personal técnico adicional y apoyando la labor del Vicedecano de Gestión de Calidad en cada Facultad.

Entre las modificaciones que ha sufrido el documento en el proceso de revisión, el Presidente destaca la reducción de su volumen con respecto al documento de trabajo original, y señala la inclusión de un cronograma de las herramientas que se utilizarán en los procedimientos de evaluación (páginas 26-30 del documento). A continuación explica la estructura general del Manual, en especial los doce procedimientos de los que se compone. De ellos, el P.3, relativo al establecimiento de un sistema para atender sugerencias y quejas con respecto al título, ya se ha puesto en marcha. El Presidente menciona que ya se han recibido sugerencias, quejas y también algunas felicitaciones.

3. Firma del escrito de confidencialidad en el manejo de los datos del SGCT

El Presidente explica la necesidad de establecer un código ético mediante el que los miembros de la UGC se comprometan a respetar la confidencialidad de los datos que se manejarán en las reuniones de trabajo, así como a ejercer su labor de manera rigurosa e imparcial. Los asistentes a la reunión firman el documento de confidencialidad y lo entregan al Presidente.

4. Activación del P8 (metaevaluación de las competencias).

El Presidente de la UGC propone la activación del Punto 8 del Manual de Calidad, relativo a la metaevaluación de las competencias. Explica el contexto del Grado en Estudios Ingleses, cuya memoria del título incluía un listado muy amplio de competencias específicas (64), lo que hace muy difícil su evaluación. La Prof^a Dra. Amalia Marín señala lo difícil que resulta, en las asignaturas de inglés instrumental, evaluar la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, dado el número tan elevado de alumnos matriculados. La Prof^a Dra. Paula Martín pregunta si la UGC, en las propuestas de mejora que deberá remitir a los responsables del título, podrá proponer la reducción de las competencias específicas del Grado.

El Presidente responde que sí, y que esa debería ser la finalidad de este procedimiento. La Prof^a Dra. Paula Martín señala que, en su momento, los miembros de la Subcomisión de Grado de Estudios Ingleses que elaboraron la Memoria del Título no anticiparon las dificultades que conlleva un listado excesivo de competencias, algo que ha quedado de manifiesto inmediatamente para la mayoría de los profesores que ya han empezado a impartir sus clases en el Grado.

El Presidente explica que la metaevaluación de las competencias se llevará a cabo mediante la realización de encuestas cruzadas al alumnado, profesorado y asesores académicos. Se prevé que los resultados de estas encuestas sean negativos, dejando patente, por una parte, la necesidad de informar al alumnado sobre las competencias que se evaluarán en las asignaturas y, por otra parte, la necesidad de reorganizar las competencias del título de manera realista.

El procedimiento será activado durante el mes de julio, cuando estarán disponibles los modelos de encuesta online para alumnos, profesores y asesores académicos. La Prof^a Dra. Paula Martín pregunta si se podrá controlar el número de encuestas realizadas en cada momento, a lo que el Prof. Dr. Alfonso Zamorano responde que sí.

5. Ruegos y preguntas.

No hay preguntas, más allá de las planteadas a lo largo de la sesión.

La reunión termina a las 10: 05 h., de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº Presidente

Secretaria

Prof. Dr. Alfonso Zamorano Aguilar

Prof^a Dra. Paula Martín Salván